

# VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo del curso 2016-17 este Vicerrectorado, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado la política de atención personal al colectivo de las distintas estructuras de esta Universidad y ha coordinado la gestión administrativa en los asuntos relacionados con su área.

Se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado de las actividades y control de la gestión económica de las Escuelas de Especialización Profesional, Clínicas y otros centros.

Se ha elaborado un Plan de actuación y criterios de evaluación de los Institutos de Investigación de la UCM, con el fin de reforzar y proporcionar los medios necesarios a aquellos que mejor desempeñen su misión, fusionar algunos de ellos con el fin de mejorar dicho desempeño y su viabilidad o hacer una propuesta de supresión.

Se han realizado reuniones periódicas de la Comisión de Estudio de Estructura de Centros, para el estudio de la reestructuración de los Departamentos y Facultades de la UCM.

## **1.- CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

- Con fecha 18 de julio de 2017, se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno la propuesta del Mapa de Departamentos de la UCM e inicio del proceso de constitución de los departamentos en él contemplados.
- Con fecha 18 de julio de 2017, se informa al Consejo de Gobierno del plan de actuación y criterios de evaluación de los Institutos de Investigación UCM.
- Con fecha 28 de marzo de 2017, se presenta al Consejo de Gobierno el informe de la Comisión de Estudio de Estructura de Centros sobre las propuestas de modificación presentadas al primer borrador del Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM y recomendaciones sobre líneas de revisión.
- El Consejo de Gobierno en su reunión de 4 de mayo de 2017, aprueba las Directrices para la constitución de los nuevos departamentos.  
En el mismo Consejo se presentan las modificaciones del Plan Director en lo que se refiere a la constitución de los nuevos departamentos.

## **2.- REGLAMENTOS DE REGIMEN INTERNO Y CONVENIOS**

Se han gestionado los siguientes Reglamentos de Régimen Interno y Convenios:

- Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Producción Animal.
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- Reglamento de Régimen Interno del Centro de Enseñanza de Español.
- Convenio de cooperación entre la UPM y la UCM para la continuidad de las actividades del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva.
- Convenio para la adscripción del personal externo a los Institutos de Investigación de la UCM.

- Convenio marco entre la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y la Comunidad de Madrid.

### **3.- COMISIÓN PERMANENTE DEPARTAMENTOS**

- Creación de la Comisión Permanente del Consejo del Departamento de Derecho Financiero y Tributario, aprobada en su sesión de fecha 6 de octubre de 2016.
- Creación de la Comisión Permanente del Departamento de Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal).
- Creación de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho.

### **4.- NOMBRAMIENTOS Y CESES DE CARGOS ACADÉMICOS**

- Se han extendido 168 nombramientos y 145 ceses de cargos académicos

### **5.- CERTIFICADOS DE CARGOS ACADÉMICOS**

- Se han expedido 410 solicitudes

### **6.- PROCESOS ELECTORALES**

- Se han convocado los siguientes procesos electorales:
  - Dirección de Departamento: 37
  - Decanos/as de Facultad: 3
  - Dirección de Instituto Universitario: 11
  - Representantes en Consejo de Instituto Universitario: 3
  - Sector de Estudiantes en Consejo de Departamento: 184
  - Sector de Estudiantes en Junta de Facultad: 26
  - Sector de Resto de PDI en Junta de Facultad: 1
  - Sector de Resto de PAS en Junta de Facultad: 1
  - Sector de Resto de PDI en Instituto Universitario: 3
  - Sector de Becarios de Investigación en Instituto Universitario: 1
  - Sector de Estudiantes en Instituto Universitario: 1
  - Sector de PAS en Instituto Universitario: 2

Madrid, 25 de julio de 2017.